



Resolución de Decanato **492 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 12 Y 15 DE NOVIEMBRE - Expte.
N° EXP 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/11/2025

VISTO

La nota de fecha 10 de noviembre de 2025 presentada por la Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, Lic. Angélica ACOSTA; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada nota se solicitó transporte y reconocimiento de viáticos para docentes que debían trasladarse al Anexo Santa Victoria Este durante los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2025 a fin de dictar clases;

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, los docentes realizaron comisión de servicios en las fechas indicadas, desarrollando actividades académicas consistentes en el dictado de clases;

Que la efectiva prestación del servicio fue verificada mediante firmas consignadas en la planilla de asistencia incorporada al expediente;

Que mediante Resolución C.S. N° 354/2025 se prorroga la escala de viáticos aprobada por Resolución R N° 386/25 para el periodo julio-diciembre 2025;

Que, según el Anexo I de la Resolución R N°386/25 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aprobación del gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de **PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$551.250,00)**, abonados en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – Anexo Santa Victoria Este, por los traslados efectuados, según el siguiente detalle:

MIÉRCOLES 12/11/2025

CEBALLOS, Josefa – D.N.I. N° 13.230.660 – \$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos – D.N.I. N° 36.380.008 – \$ 52.500,00
ESCALANTE, Juan Sergio – D.N.I. N° 21.792.097 – \$ 52.500,00
CARRIZO CRUZ, María – D.N.I. N° 18.119.907 – \$ 52.500,00

JUEVES 13/11/2025

VEGA, Rubén René – D.N.I. N° 22.406.022 – \$ 52.500,00
BIGNON, Mario – D.N.I. N° 12.959.436 – \$ 52.500,00



Resolución de Decanato **492 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 12 Y 15 DE NOVIEMBRE - Expte.
Nº EXP 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/11/2025

VIERNES 14/11/2025

ROMERO, Juan Carlos – D.N.I. Nº 36.380.008 – \$ 26.250,00

SÁBADO 15/11/2025

BURGOS, Isac – D.N.I. Nº 11.628.855 – \$ 52.500,00

GONZALEZ, Nadia Jordana – D.N.I. Nº 28.996.792 – \$ 52.500,00

SALINAS, Laura – D.N.I. Nº 22.631.277 – \$ 52.500,00

SORIA, Marcelo – D.N.I. Nº 20.644.181 – \$ 52.500,00


TOTAL: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$551.250,00).

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la suma de **PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$551.250,00)** a la Partida 3.7.2 – Viáticos, de Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a